130

Zimbra: **mariela.zarate@infona.gov.py**

ANTEDENTES - Ampliación Presupuestaria - (Donación China-Taiwan)

De : Direccion de Finanzas <finanzas@infona.gov.py> lun., 19 de abr. de 2021 14:35
Asunto : ANTEDENTES - Ampliación Presupuestaria - (Donación China-Taiwan) 1 ficheros adjuntos
Para : Lic. Mariela Zarate <mariela.zarate@infona.gov.py>
Para o CC : Lic. Irene Bellassai <irene.bellassai@infona.gov.py>

SE REMITE LA **NOTA INFONA Nº 107/2021** PARA LOS FINES PERTINENTES, EN EL CORREO PRECEDENTE SE DETALLA EL NUMERO DE MESA DE ENTRADA ASIGNADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA.
EL PEDIDO DE AMPLIACION PRESUPUESTARIA A LA FECHA SE ENCUENTRA EN TRAMITE EN LA DGP.

De: "Silvano dominguez" <silvano_dominguez@hacienda.gov.py>
Para: "Direccion de Finanzas" <finanzas@infona.gov.py>, "snip" <snip@hacienda.gov.py>
CC: "Gladys Ruffinelli" <gladys_ruffinelli@hacienda.gov.py>, "Ana Burgos" <ana_burgos@hacienda.gov.py>, "Olga Rodriguez" <olga_rodriguez@hacienda.gov.py>, "Monica Palacios" <monica_palacios@hacienda.gov.py>, "eduardo calderini" <eduardo_calderini@hacienda.gov.py>
Enviados: Viernes, 9 de Abril 2021 13:34:18
Asunto: RE: 23-20 INFONA - Solicitar Ampliación Presupuestaria - (Donación China-Taiwan) 1 de 3

129

Este pedido ya fue recibido y procesado el día de ayer con el SIME N° 26.022/21.

Atte.

De: Direccion de Finanzas [mailto:finanzas@infona.gov.py]
Enviado el: viernes, 9 de abril de 2021 1:01 p. m.
Para: snip <snip@hacienda.gov.py>; Silvano dominguez <Silvano_dominguez@hacienda.gov.py>
Asunto: 23-20 INFONA - Solicitar Ampliación Presupuestaria - (Donación China-Taiwan) 1 de 3

Se reenvía el correo, aguardando acuse de recibo.

--

Ing. María Del Carmen Cabral, Directora
Dirección de Finanzas

Tel: +595 21 729-3500 - int. 10008
Ruta N°2 Mcal. José F. Estigarribia Km 10 ½
San Lorenzo - Paraguay

De: "Direccion de Finanzas" <finanzas@infona.gov.py>
Para: "Silvano dominguez" <Silvano_dominguez@hacienda.gov.py>
Enviados: Jueves, 8 de Abril 2021 8:48:40
Asunto: 23-20 INFONA - Solicitar Ampliación Presupuestaria - (Donación China-Taiwan) 1 de 3

Dirección General de Presupuesto
Ministerio de Hacienda

Por este medio se remite la Nota INFONA N° 107/2021, la Resolución INFONA N° 198/2021 y Anexos, a fin de solicitar la ampliación del Presupuesto del Instituto Forestal Nacional (INFONA) del Ejercicio Fiscal 2021, conforme a lo establecido en el Artículo 61° de la Ley N° 6672/2021 y bajo el marco de la donación otorgada por la República de China (Taiwán) al Gobierno de la República del Paraguay, aprobada por Ley N° 6275 del 26 de diciembre de 2018.

El monto total de la modificación solicitada asciende a GUARANIES UN MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL (G. 1.713.410.000), con afectación a la Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales (Donaciones).

Se aguarda acuse de correcta recepción del presente correo.

Atte.

--

128

Ing. María Del Carmen Cabral, Directora
Dirección de Finanzas

Tel +595 21 729-3500 - int. 10008
Ruta N°2 Mcal. José F. Estigarribia Km 10 ½
Sar Lorenzo - Paraguay

127

plantaciones forestales renovables, que capturan CO2 y reducen el calentamiento global."

NOTA 107-2021 - PEDIDO DE AMPLIACION PRESUPUESTARIA - DONACION CHINA-TAIWAN.pdf
555 KB

126

KA'AGUY ÑANGAREKORÃ
Tetã reminoi
Instituto FORESTAL NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

San Lorenzo, 24 de marzo de 2021.

NOTA INFONA N° 107/2021

SU EXCELENCIA

Me dirijo a ***Vuestra Excelencia*** con el fin de solicitar la ampliación del Presupuesto del Instituto Forestal Nacional (INFONA), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, aprobado por Ley N° 6672/2021 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", en el marco de la donación otorgada por la República de China (Taiwán) al Gobierno de la República del Paraguay, aprobada por Ley N° 6275/2018.

El pedido se efectúa con el propósito de llevar a cabo el Proyecto "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO FORESTAL", el cual cuenta con Código SNIP N° 917 y con la validación pertinente, conforme a lo establecido en el Artículo 61° de la Ley N° 6672/2021 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020".

El monto total de la modificación solicitada asciende a GUARANÍES UN MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL (G. 1.713.410.000), con afectación a la Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales (Donaciones), para cuyo efecto se adjuntan los siguientes formularios:

Anexo B-04-01 – Cuadro de Ejecuciones y Estimaciones de Ingresos.

Anexo B-04-02 – Cuadro de Variación de Gastos.

Anexo B-04-03 – Fundamentación de las Modificaciones Presupuestarias.

Anexo B-04-04 – Modificación del Plan Financiero por Actividad u Obra.

Anexo B-04-05 – Modificación del Plan Financiero.

Anexo B-04-07 – Fundamentación de las Modificaciones y/o Creaciones de Resultados

Anexo B-04-10 – Modificación del Plan Financiero de Ingresos.

Por lo expuesto precedentemente, se solicita interponer *Vuestros* buenos oficios para dar continuidad a los trámites de rigor, a fin de contar con los recursos financieros provenientes de la citada donación, la cual contribuirá significativamente con el mejoramiento de las capacidades de la institución.

Hago propicia la oportunidad para saludar a *Vuestra Excelencia* con la mayor consideración.

Ing. For. CRISTINA ALEJANDRA GORALESKI HEMPEL
Presidenta Interina

A SU EXCELENCIA
ECON. OSCAR LLAMOSA DIAZ, MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA
E. S. D.

mecip 2015

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector forestal y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.

125

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDI01

ANEXO RESOLUCION 'N° 198 /2021'

Página: 1
Fecha: 25/03/2021
Hora: 12:18:02

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA LA AMPLIACION DE CREDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2021 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL (INFONA) CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN), APROBADA POR LA LEY N° 6275 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2018.

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
23 20	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL						
200	INGRESOS DE CAPITAL						
220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
222	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENT						
85	APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON DO	0	0	0	0	1.713.410.000	1.713.410.000
	TOTAL	0	0	0	0	1.713.410.000	1.713.410.000

Ing. María del Carmen Cabral A.
Directora
Dirección de Finanzas
INFONA

C.P. Irene Teresita Bellassai de Del Puerto
Directora General de Administración y Finanzas
INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL · PRESIDENCIA · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. For. CRISTINA A. GORALEWSKI H.
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

124

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDGZ05

ANEXO RESOLUCION '198 /2021'

Página: 1
Fecha: 25/03/2021
Hora: 12:19:09

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA LA AMPLIACION DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2021 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL (INFONA) CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN), APROBADA POR LA LEY N° 6275 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2018.

23-20-1-001-00-00

Entidad: 23 20 INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Proyecto/Act: 6 EQUIPAMIENTO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO FORESTAL — Cód. SNIP: 917

Unidad Resp.: 1 DIRECCION GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2021	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
524	30	509	99	CONS. OBRAS USO PRIV	0	0	0	0	692.400.000	692.400.000
543	30	509	99	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	0	0	0	0	512.370.000	512.370.000
570	30	509	99	ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	0	0	508.640.000	508.640.000
				Total:	0	0	0	0	1.713.410.000	1.713.410.000
				Totales:	0	0	0	0	1.713.410.000	1.713.410.000

Ing. María del Carmen Central A.
Directora
Dirección de Finanzas
INFONA

C.P. Irene Teresita Bellassai de Del Puerto
Directora General de Administración y Finanzas
INFONA

Ing. CRISTINA A. GORALEWSKI H.
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

123

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFINZ
Modif. Nº 340

ANEXO RESOLUCION ' 198 /2021'

Página: 1
Fecha: 25/03/2021
Hora: 12:19:56

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA LA AMPLIACION DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2021 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL (INFONA) CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN), APROBADA POR LA LEY Nº 6275 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2018.

23- 20- 1- 001- 00- 06- 01

Entidad: 23 20 INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Proyecto/Act: 6 EQUIPAMIENTO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE MONITOR

Unidad Resp.: 1 DIRECCION GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				1 GESTIÓN DE PROYECTOS					
524	30	509	99	CONS. OBRAS USO PRIV	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	692.400.000	692.400.000
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	692.400.000	692.400.000
543	30	509	99	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	512.370.000	512.370.000
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	512.370.000	512.370.000
579	30	509	99	ACTIVOS INTANGIBLES	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	508.640.000	508.640.000
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	508.640.000	508.640.000
					Total Programa:	0	0	1.713.410.000	1.713.410.000
					TOTAL:	0	0	1.713.410.000	1.713.410.000

Ing. María del Carmen Cabral A.
Director
Dirección de Finanzas
INFONA

C.P. Irene Teresita Bellassai de Legrand
Director General de Administración y Finanzas
INFONA

Ing. Fo. CRISTINA A. GORALEWSKI H.
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

SIAF

122

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDG204
Modif. No. 340

ANEXO RESOLUCION 198 /2021

Página: 1
Fecha: 25/03/2021
Hora: 12:44:42

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA LA AMPLIACION DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2021 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL (INFONA) CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN), APROBADA POR LA LEY N° 6275 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2018.

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 20 INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 6 EQUIPAMIENTO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO FORESTAL
Unidad Responsable: 1 DIRECCION GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
524	30	509	99	CONSTRUCCIONES DE OBRAS PARA USO PRIVADO					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	692.400.000	692.400.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						0	0	692.400.000	692.400.000
543	30	509	99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	512.370.000	512.370.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						0	0	512.370.000	512.370.000
599	30	509	99	ACTIVOS INTANGIBLES					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	508.640.000	508.640.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						0	0	508.640.000	508.640.000
				Totales por Entidad:		0	0	1.713.410.000	1.713.410.000

Ing. Maria del Carmen Cabral A.
Directora
Dirección de Finanzas
INFONA

C.P. Irene Teresita Dellassai de Del Puerto
Director General de Administración y Finanzas
INFONA

Ing. For. CRISTINA V. GORALEWSKI H.
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

(12)

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PFIMOG03
Modif. No. 340

ANEXO RESOLUCION 198 /2021

Fecha: 25/03/2021
Hora: 12:44:41

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA LA AMPLIACION DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2021 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL (INFONA) CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN), APROBADA POR LA LEY N° 6275 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2018.

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS

Entidad: 20 INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
200	INGRESOS DE CAPITAL					
220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
222	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENTIDADES Y ORGAN.DEL ESTADO					
95	APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON DONACIONES					
30	RECURSOS INSTITUCIONALES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	1.713.410.000	1.713.410.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	1.713.410.000	1.713.410.000
Totales por Entidad:			0	0	1.713.410.000	1.713.410.000

Ing. Doris de Carmen Cabral A.
Directora
Dirección de Finanzas
INFONA

C.P. Irene Teresita Bellasso de Del Puerto
Director General de Administración y Finanzas
INFONA

Ing. For. CRISTINA A. GORALEWSKI H.
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

120

PRLMVD04Z

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	20	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	6	EQUIPAMIENTO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO FORESTAL
(5) Unidad Responsable:	1	DIRECCION GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

Cód. SNIP: 917

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

SE REALIZA LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL (INFONA), A FIN DE CONTAR CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA DONACIÓN OTORGADA POR LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), SEGÚN LEY N° 6275/2018, LA CUAL FINANCIARÁ LOS GASTOS EN LOS OBJETOS DEL GASTO 524-CONSTRUCCIONES DE OBRAS PARA USO PRIVADO, 543-ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y 579-ADQUISICIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES QUE SERÁN EJECUTADOS EN EL MARCO DEL "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO FORESTAL", CON CÓDIGO SNIP N° 917.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 GESTIÓN DE PROYECTOS

LA PRESENTE MODIFICACIÓN CONTRIBUIRÁ CON EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO FORESTAL. EL PROYECTO NO POSEE METAS FÍSICAS.

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

ESTA ACTIVIDAD NO CUENTA CON INDICADORES DEL DESEMPEÑO.

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
524	SE CREA EL RUBRO Y SE AMPLÍAN LOS CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA DONACIÓN OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWÁN), SEGÚN LEY N° 6275/2018 PARA FINANCIAR LAS REPARACIONES MAYORES DE INFRAESTRUCTURA A SER EFECTUADAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN FORESTAL, LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOSQUES Y LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, LAS CUALES SON NECESARIAS E INDISPENSABLES PARA LA ADAPTACIÓN FÍSICA DE LOS EDIFICIOS Y SU INSIDENCIA DIRECTAMENTE EN LA MEJORA DE LA CAPACIDAD DEL SISTEMA DE MONITOREO FORESTAL.
543	SE CREA EL RUBRO Y SE AMPLÍAN LOS CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA DONACIÓN OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWÁN), SEGÚN LEY N° 6275/2018 CON EL PROPÓSITO DE FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, A FIN DE FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, LO CUAL PERMITIRÁ: GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET Y LA GESTIÓN DE DATOS DENTRO DE LA RED LOCAL (ROUTER), EFECTIVIZAR EL ANÁLISIS DE LAS IMÁGENES SATELITALES Y ARCHIVOS DE GRAN TAMAÑO (EQUIPOS INFORMÁTICOS - COMPUTADORAS DE ESCRITORIO), EL ALMACENAMIENTO SEGURO DE DATOS E IMÁGENES SATELITALES, LA RÁPIDA DISPONIBILIZACIÓN DE LOS MISMOS Y LA OPTIMIZACIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA EN CUANTO A LOS INFORMES A SER GENERADOS DENTRO DE LA PLATAFORMA ANTE CADA REQUERIMIENTO (SERVIDOR DE GESTIÓN Y SERVIDOR NAS).
579	SE CREA EL RUBRO Y SE AMPLÍAN LOS CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA DONACIÓN OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWÁN), SEGÚN LEY N° 6275/2018 PARA FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESPACIAL.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Ing. María del Carmen Cabral A.
Directora
Dirección de Finanzas
INFONA

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Ing. Ter. CRISTINA A. GORALEWSKI H.
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

119

PRLM/D01Z

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O CREACIONES DE RESULTADOS

Anexo B-04-07

	Código	Descripción
(1) Entidad:	20	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	6	EQUIPAMIENTO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO FORESTAL
(5) Unidad Responsable:	1	DIRECCION GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

SE REALIZA LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL (INFONA), A FIN DE CONTAR CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA DONACIÓN OTORGADA POR LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), SEGÚN LEY N° 6275/2018, LA CUAL FINANCIARÁ LOS GASTOS EN LOS OBJETOS DEL GASTO 524-CONSTRUCCIONES DE OBRAS PARA USO PRIVADO, 543-ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y 579-ADQUISICIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES QUE SERÁN EJECUTADOS EN EL MARCO DEL "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO FORESTAL", CON CÓDIGO SNIP N° 917.

(7) Modificación de Resultado Inmediato

Resultado Inmediato Vigente	Resultado Inmediato Modificado/Creado
COBERTURA EN LA DEMANDA DE ASISTENCIA TÉCNICA FORESTAL A PRODUCTORES AUMENTADA.	COBERTURA EN LA DEMANDA DE ASISTENCIA TÉCNICA FORESTAL A PRODUCTORES AUMENTADA.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(8) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto — Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF

Ing. María del Carmen Cabral A.
Directora
Dirección de Finanzas
INFONA

Ing. Ever Cristina A. Coralewski H.
Presidente Interina
Instituto Forestal Nacional

Observación:

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar a la solicitud, exclusivamente cuando afecte a los resultados.

SIAF